

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXVIII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de expectación: por cada centímetro de altura, al ancho de una columna en 1.ª plaza, 15 pta.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro en 1.ª plaza, 5; en 2.ª, 3,50; en 3.ª, 2,50; en 4.ª, 1,50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna en 1.ª, 50 pta.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al ancho de cuatro en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de cinco en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al id. de seis y siete se publicarán, o no, a juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cinco pesetas línea, a juicio del Director.

Núm. 17.273

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Viernes 18 de Febrero de 1916

TALLERES: Pao Seco de Luena, 11

El Penal

Con motivo de la visita del director general de Prisiones, habíamos en nuestro número de ayer del pésimo estado en que se encuentran los establecimientos penitenciarios de Granada. Nos referimos, especialmente a la Cárcel, estimando que esta cuestión es de mayor urgencia, pues el edificio, según tantas veces hemos dicho, carece en absoluto de las más elementales condiciones de higiene y seguridad.

Pero el señor Rodríguez, después de visitar el Penal de Balón, ha hecho interesantes manifestaciones que no debemos pasar por alto. Conviene recogerlas y tenerlas presentes, pues se ajustan a la realidad y reflejan un estado de cosas que requieren detenido estudio y eficaz remedio. Es cierto que con tales manifestaciones nada nuevo se nos ha dicho. Para nadie eran un secreto las deficiencias enormes de la Prisión central. Sin embargo, las palabras del señor Rodríguez tienen la autoridad y la fuerza de haber sido pronunciadas por persona que tan elevado cargo ocupa y que tan amplios conocimientos posee en materia penitenciaria.

El director general de Prisiones ha reconocido plenamente que el edificio es insuficiente para las necesidades de la población penal. Y esta deficiencia resulta mucho mayor por haberse aumentado el número de reclusos con motivo de la supresión del correccional de Terragona que no reunía las debidas condiciones.

Los últimos progresos introducidos en el régimen penitenciario, no pueden tener el necesario desarrollo en el Penal de Granada. Son incompatibles con la inasistencia del local. A juicio del propio señor Rodríguez, que de ello se ha convencido en su visita de inspección, los talleres deben ser más amplios y las dependencias deben estar más ventiladas. Esto es elementalísimo para una buena organización penal. Y si el edificio resulta pequeño, ¿qué plan ha de ponerse en práctica de acuerdo con las modernas orientaciones en todas partes admitidas?

Concretamente, sin que lugar quede a la menor duda, sabemos ya que la Prisión central no reúne las más perentorias condiciones. Y también sabemos—con toda claridad lo ha dicho el director de Prisiones—que en el local caben, al poco, muy pocas obras de adaptación. O sea, que si se quiere seguir con tan deplorable estado de cosas, atendiendo necesidades de indiscutible importancia, no queda más recurso que abandonar ese local y buscar sitio apropiado donde el Penal pueda establecerse.

No se dispone ahora de amplios fondos de ventilación. Los talleres funcionan sin elementos muy necesarios. Las dependencias son oscuras y sombrías, dando la impresión de viejos y lúgubres calabozos donde desaparece toda idea de humanidad. La higiene es cosa desconocida. Aunque los funcionarios que prestan servicio en el Penal cumplen a conciencia sus deberes, tropiezan con obstáculos inevitables para el desarrollo de un excelente plan de corrección. El edificio no admite ciertas innovaciones y ante la realidad se estrellan todos los buenos propósitos.

En los tiempos que corremos, puestas ya en práctica por todos los pueblos progresivos plausibles orientaciones penitenciarias, es inconcebible que exista una prisión como la de Granada. Los establecimientos para reclusión de los delincuentes—unos nos cansamos de repetirlo—no son cosa de tortura donde se niegue hasta la luz a los desdichados que por sus capos oyeron bajo la acción del Códice.

Las prisiones modernas tienen una más elevada finalidad que cumplir. La sociedad recluye en esas casas a los normales, a los degenerados, a los que se guiarán por impulsos perversos y por instintos perversos. Van a ellos los miembros potenciales del organismo social, para aislarlos, para intentar una curación con un régimen adecuado. No se trata solamente de castigar a quien delinquier, sino también muy especialmente, de corregirlo, de educarlo, de refundirle en sus ideas de una vida honrada.

Respecto a la propiedad y a la existencia de sus semejantes, amor al trabajo, elevación espiritual, fortaleza frente a las adversidades, conciencia para distinguir el mal y el bien, aversión a la holganza, odio al crimen.

Esta es la principal misión de los correccionales modernos. Pero, ¿cómo se realiza, para realizar ese plan, que las prisiones estén instaladas en edificios apropiados donde puedan establecerse talleres amplios y ventilados, donde puedan darse útiles enseñanzas, donde se cumplan con rigor las reglas de la higiene, y donde, en fin, se disponga de los medios precisos para llevar a cabo, mediante un sabio régimen, no exento de la severidad debida esa renovación espiritual de los delincuentes.

De tales condiciones carece el Penal de Granada. Pero, además, constituye un constante peligro por estar dentro de la población. La vigilancia exterior del establecimiento ofrece dificultades. Algunas que otra vez la guardia ha tenido que disipar para costener un intento de fuga. Estos incidentes pueden originar sucesos desagradados. El vecindario, ante el peligro del Penal vive en frecuente alarma. Así lo ha reconocido el señor Rodríguez. La prisión, debe ser instalada fuera de la ciudad y convenientemente aislada.

El Director de Prisiones se ha mostrado partidario de enseñar ese viciado edificio por nuevos terrenos en lugar adecuado. Esa es, ciertamente, la única solución favorable que puede tener este problema, y a ella hay que ir pronto y decididamente, si ha de continuar en Granada tan numerosa población penal. No caben en asunto de tal importancia más remoras y vacilaciones. De una vez hay que resolver la cuestión en la forma que el propio señor Rodríguez ha indicado como más apropiada.

Ha ofrecido el Director de Prisiones hacer todo cuanto pueda para que Granada tenga una buena prisión central. Nosotros esperamos que esas palabras no caigan en el vacío. Da su visita ha acordado el señor Rodríguez el pleno cumplimiento de que la mejora es necesaria, indispensable y conveniente.

Y no creemos que después de reconocerlo tal personalidad tan competente en asuntos penitenciarios como quien hoy ocupa la Dirección General de Prisiones, continúe nuestra población con un Penal en tan pésimo estado.

Nociones de Medicina Astronómica

¿Quién sabe si trabajando en este inmenso campo, inexplorado por la Ciencia moderna, algún español se hará digno de uno de los premios Nobel?

¿Quién no ve, quién no siente que el día, el plenilunio y el verano, traen como excitantes vitales y el signo más, y sus opuestos el signo menor? (Letamenzi).

Nueva Doctrina de las Crisis

La vida de una atmósfera en la Luna, que de día le ilumina el calor solar y de noche le modera el enfriamiento por radiación, da lugar en nuestro planeta a enormes diferencias energéticas entre su día y su noche. En el día lunar, muy rápidos y excesivos calentamiento y tensión eléctrica, dándose opuestas condiciones durante su noche. Esto explica la diferente acción biológica que en nosotros ejercen los plenilunios y los novilunios.

Por otra parte, todo astro que gira alrededor de otro ejerce una acción inductiva sobre él, lo electriza. Y a la vez, resulta electrizado por el otro. La rotación de la Tierra alrededor del Sol determina, también, nuestra electrificación. La Luna y la Tierra, el Sol y la Tierra, constituyen especies de solenoides que se influyen. Para nuestro organismo, como tiene la Luna el solenoides más poderoso, a pesar de la pequeña relativa de su masa, por estar más cerca. Los restantes cuerpos siderales representan, para nosotros, solenoides de influencia más remota.

En el momento de abrirse o de cerrarse una corriente continua, o inducida, es cuando son para el ser vivo más energéticos sus efectos de excitación. En el momento de aparcarse la Luna en nuestro horizonte, o de quitarse de él, en el momento preciso de salir el Sol o de ponerse—instantes en que las respectivas inductancias efectúan una elevación y caída brusca,—experimenta nuestro organismo fenómenos equivalentes a los producidos por la apertura o el cierre de una corriente inductiva. Todo el re-

flajimo modular se halla excitado, y cada organismo responde a su manera (bostezo, pánico, convulsiones, estornudo, rísa, gritos, tics, borborigmos, hipo, tos, excitación genésica, vómito, inhielación del parto, slumbramiento, catambres, convulsiones, etc.), según situación, predisposición y oportunidad.

Como en los casos de enfermedad, el aumento del reflejismo, durante esos momentos de salidas y puestas de la Luna y del Sol, puede tomar infinidad de formas, el médico debe contar con cuatro momentos críticos cada día, más los dos máximos de las mareas, en los cuales hay variación, algo favorable o adversa en el estado de enfermo, una manifestación orlida en ocasiones, y posibilidad de muerte en los casos graves.

Claro es que, además de las horas de crisis hay días de crisis. Es el día crítico aquel en que coinciden el refuerzo de apertura de una acción inductiva sideral de las ciudades con el cierre de la otra; por ejemplo, salida de la Luna en el preciso momento de la puesta del Sol. Pero es mucho más crítico el día en que coinciden el refuerzo de apertura, o el de cierre, de ambas inductancias; el día, de conjunción, en que la Luna y el Sol coinciden durante los mismos minutos en aparecer o en quitarse de nuestro horizonte.

También constituyen factores de crisis para los organismos los períodos de mayor o menor inductión de Luna y Sol, llamados en las costas pleamar y bajamar, cuyos efectos de igual modo se hacen sentir tierra adentro y en las montañas, seguramente en éas tan mayor intensidad, determinando enroscados oleajes atmosféricos, y otros, aunque invisibles no menos enroscados, en los gases, plasmas y protoplasmas orgánicos.

Cerebrarías

Desde Sydenham—el ataque de gota, *sub galli cantu*—se sabe la relación que hay entre el canto del gallo y algunas crisis patológicas. El canto del gallo, con el batido de alas (especie de pequeña convulsión) que en su comienzo le acompaña, está regido principalmente por las salidas y puestas del Sol y de la Luna, los dos máximos y mínimos diarios de las mareas, y las consiguientes elevaciones y caídas inductivas, que, también de un modo cíclico, son experimentadas por nuestro organismo.

En buen régimen de adultos que el varón, un sin estrechamiento habitual, tome un laxante en cada plenilunio. En buen régimen de adultos que el varón, un sin estrechamiento habitual tome un purgante en cada plenilunio. Estos preceptos no se refieren a la mujer, porque su organismo se ha adaptado a padecer un desarte periódico en cada lunación.

En toda operación quirúrgica de trascendencia vegetativa, superficial o de fondo, que consista elección de tiempo, el día tercero, *circum ovica*, de Luna nueva, o mejor dicho, del semilunio creciente (Letamenzi).

Hora es ya de que el médico no mire sólo a lo infinitamente pequeño, y comparta su atención entre el ocular del microscopio y el sectorial del astrónomo. Con el tiempo, habrá en las Facultades de Medicina una cátedra de Medicina Astronómica.

Ya ha comenzado a hacerse la revisión de la Historia con el criterio de la Nueva Doctrina de las Crisis. Preguntado el astrónomo argentino señor Martín Gil—en qué posición estaba la Luna con respecto a la Tierra para los habitantes de Buenos Aires en la noche histórica del 9 de Julio de 1818, ha contestado en un editorial del gran diario bonaerense *La Nación* (mitiendo, a la vez, un juicio favorable a la Nueva Doctrina de las Crisis): «Esa noche, la Luna corrió con los gases de la iluminación pública, situándose entre las constelaciones de Bagriar y Capricornio y culminando a gran altura sobre la casa histórica de Tucumán, a las doce de la noche».

Todo el que lo desea puede hacer observaciones y obtener inductancias de utilidad práctica, aplicando la Nueva Doctrina de las Crisis. Basta para ello que tenga a mano un *Amanaque Bail y Bailière*, único editado en España, que consigna en cada día todos los datos que hacen falta; horas exactas de salidas y puestas de Luna y de Sol, de las mareas en Cádiz y edad de la Luna.

Toda persona que presente un fenómeno biológico algo inusitado (agravación brusca o súbito repentino de un enfermo, crisis de rísa, de llanto, de estornudos, de bostezos, de hipo, en algunas; aparición o cesación repentina de una neuralgia, un acceso insólito de alegría, de cólera o de mal humor, sin verdadero motivo, etcétera, etcétera), debe enseguida precisar, mediante dicho almanaque, a qué día y momento crítico de los señalados correspondía, y continuar las observaciones en sí mismo o en personas en quienes pueda repetirse.

El tratado alman que contiene una tabla para averiguar la hora de la pleamar en una playa cualquiera, pero el lector, sabiendo la altura del punto donde se halla y la distancia con respecto a Cádiz, de igual modo puede conocer la hora exacta del refuerzo inductivo de la pleamar, to-

mismo en los Pirineos que en Sierra Nevada, que en cualquier otro sitio de España.

La orientación de nuestro lecho: Cuando nos mudamos de domicilio, hallada la habitación que nos ha de servir de alcoba, procedemos a elegir sitio a nuestro lecho, a establecer su lugar y dirección.

La resolución de este pequeño problema casi siempre es obligada por lo que se pudiera llamar «topografía del terreno»: el sitio que ocupa la puerta de entrada del dormitorio, la disposición de sus balcones o ventanas, el acomodo de la mesita de noche, o de otros muebles, etc.; pero, en ocasiones, dichas circunstancias permiten la colocación del lecho en más de un sitio, y aún escoger hacia qué lado ha de resultar la parte de los pies o la cabecera. Entonces, si hacemos sucesivamente varias supuestas mentales de hallarnos acostados según las variantes posibles, y su comparación instintiva nos decide a que se coloque en el sitio y dirección en que nos parece se ha de dormir mejor. De analizar nuestras sensaciones, veremos que, sin tener a la vista el plano de la ciudad ni la brújula, hemos tendido a orientar nuestro lecho en la misma dirección que en el domicilio anterior.

Como pequeñas causas muy continuadas producen grandes efectos—*gutta cavat lapidem*—creo que a la salud no es indiferente la dirección en que ha de reposar nuestro cuerpo, durante años, por espacio de siete u ocho horas (cuando no más) cada día.

Si suspendemos una aguja imantada de un hilo destorcedo, en seguida la veremos girar, tomando determinada dirección, y al supponemos en la misma situación un cuerpo humano, aunque a su vez no gire, no por eso dejará de estar sometido a la misma acción inductiva polarizadora. No responderá como si fuese de hierro imantado, porque son poca cosa los algo más de tres gramos de hierro metálico que puedan contener entre la sangre y algunos órganos y porque no se trata de hierro con aquella propiedad, pero sí tiene que sentir la influencia electro-magnética del solenoides, que para nuestro organismo—como para todo sistema de fuerzas—representa la Tierra.

Sabido es que ésta se comporta como si fuese atravesada por una corriente eléctrica indefinida, que fuera perpendicular a su meridiano magnético y marchara de Este a Oeste.

Pues no tiene que ser lo mismo recibir esta corriente durante años, 8 horas cada día, de pies a cabeza, que de cabeza a pies, que transversalmente.

Además, conforme la rotación de nuestro planeta sobre su eje imprime una cierta desviación (inercia de los líquidos) al curso de los ríos que corren en dirección de los meridianos, desviando más sus orillas del Este que las del Oeste, los que van hacia el Norte, y efectuando lo contrario los que se dirigen hacia el Sur, se puede admitir que la circulación de nuestra sangre queda adaptada a tener que contrarrestar los efectos de la inercia de la rotación terrestre durante años en un sentido o en otro, según la dirección en que durmamos.

Añádase a esto que la atracción lunar-solar, determinante de las mareas y de grandes desplazamientos de fluidos, ha de influir, también produciendo mareas inintuitivas—*gutta cavat lapidem; chi dura vincit*—en los fluidos de nuestro organismo; y que no es lo mismo sean atraídos, la sangre, los plasmas, nuestras células, durante años, con más constancia hacia la derecha que hacia la izquierda (1), hacia el extremo abdominal que hacia el cefálico.

Día llegará en que, conociéndose mejor las poderosas fuerzas naturales supraceladas y estando más adelantada la Fisiología, se podrá establecer inductancias en Higiene y en Terapéutica del importante modificador orgánico que representa la orientación de nuestro lecho.

Por hoy, sólo se me ocurre un consejo práctico: la persona que en una alcoba ha dormido durante años con buena salud, en un nuevo domicilio debe orientar su cama en la misma dirección que antes, pudiendo no hacerlo así en el caso contrario.

Dr. VELAZQUEZ DE CASTRO
Catedrático de Terapéutica en la Universidad de Granada
A las 3 días de la luna de Febrero de 1916.

(1) Esto da, en mi concepto, la representación de la asimetría que presenta las dos mitades, derecha e izquierda, de nuestro organismo.

Para toda la publicidad extranjera en este periódico, dirigirse a la:
Agencia Havas
8, Place de la Bourse, París
y Puerta del Sol, 6, Madrid
y a todas las Sucursales en el extranjero de esta Agencia.

La justicia justa

En circular dirigida a los presidentes de las Audiencias, encomendada a imprimir la mayor actividad posible a los sumarios pendientes, el ministerio de Gracia y Justicia lamenta y trata de evitar los frecuentes casos en que los procesados sufren prisión provisional por los delitos de los que después son absueltos, o por los que se les impone una condena inferior a la que significan el tiempo que anticipadamente se vio en privados de libertad.

Un infeliz hortera quiso una tarde regalar su estómago con un café. Después de haberlo tomado, tuvo la desagradada ocurrencia de vender el servicio del mismo. Cogido se vio, al hacerlo así, en las mallas del Código penal. Sin saberlo seguramente, cometió una estafa. La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento; la sociedad ofendida reclama el cumplimiento de ella el ministerio fiscal pide para éste la pena de dos meses y un día de arresto mayor... Y el culpable, cuando tal pena propone para él el representante de la ley, ha cumplido ya diez meses de prisión preventiva.

¿Cuántos casos como éste que cito, porque entre mis ojos están los autos a él relativos que no me dejarán dormir, se han dado todos los días en la práctica de los Tribunales!

Realmente era un bochorno, aunque un bochorno legal fuese. Un cruel sarcasmo de la idea de justicia es la prisión de un inocente a quien después se absuelve, con una sentencia en la que va envuelta la hipocresía cortés de un «Usted perdone la equivocación».

Y si al menos nuestras cárceles estuvieran en condiciones de hacer soportables esas, que nunca deberían ser posibles equivocaciones... Pero no; basta darse una vuelta por provincias, para ver a qué antros suelen darse el nombre de prisiones. Si en ellas, por no reunir generamente condiciones de seguridad, es casi siempre venturoso encerrar a un delincente que esté familiarizado con el trato de la justicia, ante ellas asalta la idea de que los alí o enojados resulten luego ciudadanos inocentes. Y muchos son los casos y las veces en que un sentimiento de humanidad se apodera del ánimo del juez, y prefiere correr el peligro de que el procesado pueda por su rebeldía eludir la acción de los tribunales, a guardar tras los cerrojos de un calabozo húmedo o infecto a un hombre que, absuelto luego o condenado a liviana pena, es como recuerdo de su prisión una enfermedad para toda su vida.

Bien está, por consiguiente, el aviso que la circular contiene, y ya iba siendo hora de que algo práctico en la materia se hiciera; pues mientras los tratadistas de las diferentes escuelas, no diremos pierden pero sí gastan su tiempo en lirismos científicos sobre el delito y sobre la pena, sobre el delincuente existe o no, y sobre si tiene derecho a la pena o ésta se lo impone aunque a ella no tenga derecho, lo cierto y verdad es que nuestras leyes penales, nuestros procedimientos y nuestras prisiones sufren un estancamiento secular.

Savia nueva parece que circula en el departamento de Gracia y Justicia, donde tanto hay por hacer. Porque si la buena voluntad, siempre plausible, elemento es precioso para una labor fructífera, la mejor prueba de competencia es el mejor.

F. GIL MARISSAL

Impresiones de la guerra

Explicación

La doctrina de la exterminación bíblica de los pueblos degenerados por un pueblo escogido, ya no es hebreo. Y es alemán.

Numerosos sacerdotes germanos, católicos y protestantes la han recitado en los sermones que predicán desde el confín de la guerra.

No hace mucho que el pastor Fritz Philipp, de Berlín, decía desde la cátedra sagrada que la misión de Alemania era la de orixicar la humanidad para asegurar su redención eterna.

He aquí sus palabras mismas, copiadas de un periódico religioso alemán, que ha reproducido «The Standard» en su número del 14 de Septiembre:

«Yo escogí hoy como texto, el versículo 49 del Evangelio de San Lucas (XII) y que es como sigue: «H venido a traer el fuego a la tierra. ¿Y qué haris hoy, si ya está encendida?»

«Con qué exactitud, herm vosotros, po temo, nosotros alemanes, el pueblo más pacífico de mundo, repetir las palabras del principio de la era: «No creáis que he venido a traer la paz al mundo. No traigo la paz, sino la espada.»

car a la Humanidad para que se empieze la obra de la salvación. La Humanidad debe ser salvada por la sangre, por el fuego, por la espada. Los guerreros alemanes no vierten con alegría la sangre de otros naciones.

El veterano es para ellos un deber sagrado que no pueden dejar de cumplir bajo pena de pecado mortal. Nuestro Kaiser adorado odia los horrores de la guerra. Durante largos años ha trabajado para mantener la paz en el mundo. Alemania no ha empleado nunca su fuerza en amenazar la independencia de nación alguna y es precisamente a causa de nuestra fuerza por lo que hemos sido escogidos como instrumentos del Todopoderoso para castigar a los envidiosos y a los malos y a herir con la espada a los pueblos pecadores. Si, hermanos míos, la misión divina de Alemania es la de crucificar a la Humanidad. Por consecuencia, el deber de los soldados alemanes consiste en herir implacablemente. Deben matar, deben quemar, deben destruir. Las contemplaciones serán impías. Esta tiene que ser una guerra sin piedad.

Los malos, los amigos y aliados de Satán, deben ser aniquilados como la mala hierba. Satán mismo que ha venido al mundo bajo la forma de un gran potentado, Inglaterra, debe ser aplastado. Alemania tiene como misión divina el destruir a los que personifican el mal. Cuando la obra esté acabada, el fuego y la espada no habrán trabajado en vano, porque habrá sido realizada la regeneración de la Humanidad. El reino de la justicia será restablecido sobre la tierra y el Imperio alemán, su creador, será protector suyo.»

Y no está solo con su exaltación místico sangrienta el pastor Fritz Philipp. En la más grande iglesia luterana de Leipzig, el pastor Loebel, en un sermón, se ha expresado: «El cielo ha bendecido a los alemanes y les ha designado como pueblo elegido. Hacemos esta guerra con la convicción de que ejecutamos los designios divinos destruyendo a nuestros enemigos y estableciendo nuestra dominación. Alemania defiende a Cristo. Sus enemigos son los de la verdadera religión. Y es esa conciencia de nuestra misión la que nos permite recogerlos y ser fieles, con un corazón pleno de reconocimiento, cuando nuestras máquinas de guerra abaten a los hijos de Satán y cuando nuestros maravillosos submarinos, instrumentos de la venganza divina, envían al fondo de los mares a miles de no elegidos. Debemos combatir a los malos oor todos los medios posibles: sus sufrimientos deben sernos agradables, sus gritos de dolor, no deben emocionarnos los sordos oídos alemanes. No pueda haber pactos con el infierno, ni piedad para los defensores de Satán, o dicho en otros términos, no debe darse cuartel a los ingleses, franceses, rusos y demás pueblos que, habiéndonos dado el diablo, han sido por lo tanto, condenados, a permanecer por una sentencia divina.»

El profesor Rheinold Seeberg que explica en la Universidad de Berlín una cátedra de teología, predica de recientemente en la Catedral, se expresó como sigue: «Nosotros no odiamos a nuestros enemigos. Seríamos los órdenes de Dios, que nos manda amarlos. Pero consideramos que hacemos una obra de amor cuando les matamos, cuando les hacemos sufrir, cuando quemamos sus casas, cuando invadimos sus territorios. El amor divino se ha expresado por el mundo y los hombres deben padecer para salvarse. Los padres aman a sus hijos, pero los castigan. Los maestros aman a sus discípulos, pero los castigan también. Alemania ama a las demás naciones y las castiga por su bien.»

«El Excmo. Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, ha acordado en sesión de 3 del corriente, se ponga a todos cuanto pueda interesar y correspondiente el real decreto de 28 de Enero anterior, publicado en la Gaceta del 25, fijando las condiciones que deben reunir los andamios total o parcialmente colgados que para el revoco o reparación de fachadas se usen, que han de tenerse en cuenta los preceptos de la expresada disposición para el cumplimiento debido. Los inspectores del trabajo son los encargados por el referido real decreto de la vigilancia de los andamios, de los cuales no se debe hacer uso sin previo reconocimiento de un arquitecto municipal.

Recomiendo a cuantos funcionarios y empleados interesa el referido real decreto y a todos los dependientes a de mi autoridad, coadyuven con actividad y celo a que se cumpla en todas sus partes lo mandado para garantizar la seguridad del trabajo y la vida del obrero.

Granada, 16 de Febrero de 1916.

Se ha pasado a informe de los arquitectos copia de las relaciones firmadas por los cabos de la Guardia municipal de diferentes parroquias, relativas a casas que aparentemente se encuentran ruinosas, para que aquellos técnicos las inspeccionen y hagan a la mayor brevedad las oportunas denuncias.

En el Ayuntamiento

Se ha requerido a varios propietarios de terrenos de aceite, para que se abstengan de vender jasmiles en las aguas de la acequia del Cádiz.

Lo mismo se ha hecho con varios herederos de la carretera de Jéon.

Y además, se ha oficiado al Gobernador civil, para que ordene se cumpla lo anterior, fuera del término municipal de Granada.

Trabajo

Ayer trabajaron en las diferentes obras municipales que hay en el ayuntamiento 218 peones.

— Seriedad y garantía —

es la norma de la tan acreditada

JOYERIA FAJARDO

Depósito central

del renombrado reloj

“LONGINES”

— 9, ZACATIN, 9 —

S. Jerónimo

JOYERIA DE MODA
Últimas novedades,
Alhajas de ocasión.
Relojes de las mejores marcas
Precios baratísimos.
33, ZACATÍN, 33

Consejo de Fomento

En los salones de la Comisión provincial, se reunió ayer tarde el Consejo provincial de Fomento.
Presidió el comisionario regio D. Miguel Aguilera Moreno, y asistieron los señores Jiménez Arévalo, Alvarez, Ortiz Peñón, Hitos, B. Jitán, Moreno y el ingeniero secretario señor Montes Garzón (D. José).

Después de aprobada el acta se dió lectura al informe emitido por el señor Hitos en el expediente incoado por la sociedad 'O. censo obrera', de Huescar, que solicita una subvención del ministerio de Fomento, cuyo informe fué aprobado.

También fueron informados favorablemente los incoados por el Circulo obrero del Ave María, y el formulado por la caja rural de Mondújar y Acedera.

Visto el oficio suscrito por el Comisionario regio de Jaén, rogando se le manifestase la cotización actual de subvenciones, se acuerda recopilar los datos necesarios para contestar dicha comunicación.

En consecuencia del informe emitido por la sección agronomía de la provincia, se acordó prestar a la Junta de pliegos del campo de Albondón, el material que tiene el Consejo para combatir las enfermedades de la alimentación.

Después informó la Jponencia del Consejo superior de Fomento, acerca de un anteproyecto de ley, para protección de obras de abastecimiento de aguas potables.

Por unanimidad fué aprobado el informe del señor Jiménez Arévalo en el expediente incoado por don Eduardo Domínguez sobre derivación de aguas públicas del río Dilar, con destino a la producción de energía eléctrica para usos industriales y lumbrado.

Leído otro informe del señor Ortiz Peñón en el expediente instruído por la Comunidad de regantes de la Aqueña Nueva y aguas de los lugares en término de Orgiva, fué aprobado.

A propuesta del inspector de higiene pecuaria, señor Beltrán, el Consejo acordó solicitar de la superioridad, que conceda a esta provincia un laboratorio para las comprobaciones y análisis, relacionados con la misión que su cargo representa.

El ingeniero jefe de la Sección agrónoma propone al Consejo, con motivo del desarrollo que ha tomado la plaga del olivo denominada Arañuela, debe recaudarse el impuesto establecido por el artículo 17 de la Ley de plieg del campo, acordándose que para la sesión próxima se recopilen todas las disposiciones y antecedentes que regulan la materia.

Asimismo propuso el señor Alvarez, se soliciten del Ayuntamiento y Diputación provincial de Granada los terrenos necesarios para la implantación de una Granja Serisifolia, requisito que facilitaría mucho la concesión por parte del Estado, de las cantidades y personal necesario para el sostenimiento de aquélla, acordándose de lo informado.

Vistas las solicitudes de varios particulares en demanda de moreras acordó distribuir las que han quedado del año anterior.

Y se dió por terminado el acto.

La veda

El alcalde, D. Felipe La Chica, ha mandado publicar el siguiente edicto sobre la veda:
'En uso de las atribuciones que las leyes me confieren y a fin de evitar errores e ignorancias de preceptos que han de cumplirse, por el presente se advierte y apercibe al vecindario, que desde el día 15 del actual al 31 de Agosto próximo inclusivos, no se puede cazar aun cuando se haya obtenido permiso, y en su consecuencia es prohibida la circulación y venta de lo indebidamente cazado.
Recomiendo con especial interés, el cumplimiento en todas sus partes de la ley de Caza y su reglamento y de las demás disposiciones reglamentarias, circulares de la Fiscalía del Tribunal Supremo etc., y encargo a cuantos importe conocer en este importante asunto, que las infracciones de la ley serán en todo caso corregidas y castigadas por los Jueces, Tribunales y autoridades, a cuya jurisdicción correspondía la falta o delito.
Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Granada, 14 de Febrero de 1916.

El Director general de Prisiones

El señor Rodríguez, acompañado del personal que con él ha venido de Madrid, estuvo ayer a las once de la mañana, visitando el local donde se encuentra instalada la Cárcel.

Esperaban al Director general el del establecimiento, D. Roque Monasterio y demás personal.

Deteríamente fué inspeccionada la Cárcel, y quedando muy satisfecho el señor Rodríguez, en cuanto al régimen, disciplina y demás organización, que dirige tan acertadamente el señor Monasterio.

No ocurrió otro tanto con lo que afecta al edificio en que está instalada la Cárcel.

El señor Rodríguez y alto personal de la direción reconocieron que en el local situado en el edificio es inhumano, el tener reclusos en la media demolida mazmorra que sirve de Cárcel.

Se lamentó el Director general, de que el edificio estuviera tan abandonado y fuera tan malo.
Manifestó también, que a la Direc-

ción no competien los locales de las cárceles, por ser esa misión de los Ayuntamientos y Diputaciones, pero que como él disponía de los penales y personal, y estaba en sus atribuciones el trasladarlos donde crea conveniente, siempre que sea dentro del territorio de la Audiencia respectiva, no tendrá nada de extraño que si el local no se modificaba o se construía otro nuevo, que dispusiera el traslado de los penados a otra cárcel de la provincia que tuviera mejores condiciones.

Por la tarde estuvo el Gobernador civil visitando al señor Rodríguez. Este regresará esta tarde a Madrid, en el exprés de los Andaluces.

La tragedia de Motril

Impresión
Las noticias que en nuestro número de ayer publicábamos, dando cuenta del sangriento suceso desarrollado en Motril, causaron en Granada profunda impresión.

La posición social de los protagonistas de esta tragedia y el hecho de ser todos ellos muy conocidos en nuestra capital, despertaron en alto grado el interés público.

En todas partes comentábase el hecho animadamente, circulando versiones sobre las causas que han dado origen al lamentable suceso.

Fué esta la nota saliente del día, y puede decirse que sólo se habló ayer en Granada de la tragedia de Motril, deplorando todos lo ocurrido.

El público esperaba noticias con gran expectación y las redacciones de los periódicos locales se vieron muy visitadas por personas que acudían a pedir informes.

En Motril, según las noticias recibidas de la ciudad costera, ha producido el suceso penosa impresión.

El vecindario se muestra consternado, lamentando el trágico suceso.

La muerte del señor Murillo
Ayer recibimos noticias de Motril confirmando la muerte del apoderado general de la casa Moré D. Gerardo Murillo, a consecuencia de las heridas recibidas.

Falleció el señor Murillo anteanoche a las diez.

El triste desenlace ha causado gran sentimiento en toda la población.

La Cámara de Comercio acordó el cierre general de tiendas en señal de duelo.

El señor Murillo gozaba en Motril de grandes simpatías y su muerte ha sido sentida por todos los motrileños.

Por la casa del finado han desfilado innumerables personas para dar el pésame a la familia.

Ayer se verificó el entierro del señor Murillo, constituyendo el acto una grandiosa manifestación de duelo.

Figuraban en el cortejo fúnebre gentes de todas las clases sociales.

Puede decirse que asistió el entierro la ciudad en masa.

El comercio de Motril cerró sus puertas en señal de duelo.

Al paso de la comitiva, las manifestaciones de sentimiento eran generales.

Una protesta
El presidente de la Diputación provincial D. Santiago Oliveras, recibió ayer el siguiente telegrama que ha sido también enviado a las autoridades y a los periódicos de Granada.

En representación del pueblo Motril, acordamos a V. E. para protestar del hecho cometido hoy esta ciudad, donde después de la salida publicación por los señores Moré, de un periódico difamatorio contra muy dignas personas, y particularmente contra respetable Sociedad bancaria Moré, han tirroteado a uno de estos señores y a su apoderado señor Murillo, el cual murió a consecuencia de los disparos recibidos, dos de ellos estando ya caído.

Formulamos emocionados a la anterior protesta por este hecho que ha conternado a todo este vecindario, alarmado ante este sangriento suceso, realizado por personas que hoy se consideran favorecidas.

Presidente Sindica o Agrícola, Francisco de La Chica; Presidente Civil o Mercantil y Agrícola, Francisco de la Torre; Presidente Cámara de Comercio, R. Vite; Baquero, Gaspar Esteve; Fabricante, Francisco Martín, José Montero Fuertes.—Síguen mil y pico de firmas.

A dicho telegrama ha contestado el presidente de la Diputación con este otro:
'Francisco La Chica, presidente Sindicato Agrícola.

Recibido telegrama que me dirige en unión presidentes Circolo 'Mercantil y Cámara de Comercio, don Gaspar Esteve, D. Francisco Martín y otros señores comunicándome lamentables sucesos que justamente impresionan esa opinión, me apresuro a unir mi protesta contra tales actos de violencia, que dieron por consecuencia privar de la vida a un cumplido caballero con cuya amistad me honraba, y abrigó la confianza de que el imperio de la Ley restablecerá de manera inexcusable el orden conturbado, aunque desgraciadamente no pueda reconstituir el mal que produjo tan bárbara agresión.—Oliveras.'

Lo que dice el señor Moré
Ayer recibimos el siguiente telegrama firmado por D. Florencio Moré:
'Director DEFENSOR
Levantándoseme inoportunamente esta Cárcel, pretúvome comunicarle atestado contra mi padre; al salir de nuestra casa, fué tirroteado traidoramente por la espalda por Francisco Moré y auxiliado por un dependiente que, surtincharado tras las puertas medio cercadas del almacén suyo, situo más arriba de nuestra casa, le tocaban, y después a mi hermano y a mí, que al sentir los disparos desde nuestra casa, y avisados por una vez que de estaban matándole a tiros, acudimos a su defensa, proce-

rando detener y repeler el asesinato. Afortunadamente y por milagro hemos salido todos nosotros illesos, no solo de dicho almacén, sino desde la puerta alta de la calle nos tiraron otros dependientes, sin duda preparados, ocultos entre dos faujos. Tan criminal atentado, impropio de caballeros de honor, se nos asegura ser su causa la publicación del periódico que dirijo (Luz de la Verdad). Espero del compñero la protesta y ayuda necesaria, porque por atentados criminales no se puede acallar la asgrada y verídica voz de la Prensa.—Florencio Moré Director de El Clamor de la Verdad.'

Aousador privado
Don Juan Moré telegraficó ayer al abogado granadino D. Fermín Camacho, proponiéndole que ejerza la acusación privada en la causa por la tragedia de Motril.

El sumario
Ayer marchó a Motril en automóvil el abogado fiscal D. Juan de Dios Cuena Romero, que ha sido designado por la Sala de Gobierno de esta Audiencia, para intervenir en el sumario que se instruye con motivo del sangriento suceso ocurrido en la ciudad costera.

Exposición industrial y agrícola
Para activar este importante asunto hubo anoche una reunión, en la cual se acordó dirigir al Ayuntamiento un mensaje acompañándole un proyecto de expedición a Marruecos que ha de preceder y preparar la Exposición, y rogándole que incluya la Exposición mencionada en el programa de las fiestas del Corpus, y que vuelva a reunirse la Junta que para dicho certamen había nombrada.

También se acordó imprimir el proyecto de la expedición a Marruecos y solicitar subvenciones para la misma, de los ministerios de Instrucción pública, Fomento y Estado y la cooperación de la Cámara de Comercio y Centro Artístico de esta ciudad.

La casa de la Puerta del Pescado
Un vecino del barrio de Santa Escolástica nos escribe felicitándonos de que, en el último Cabildo, el señor La Chica excitara el celo de los tenientes de alcalde y de los arquitectos para que hicieran las oportunas denuncias de las casas ruinosas que hay en Granada.

Una de esas casas—dice nuestro comunicante—es la famosa de la Puerta del Pescado, denuncia a hace tiempo, según han dicho los periódicos, y habitada a pesar de la denuncia.

La referida casa, que por más señas está fuera de línea, a decir de un vecino del barrio de Santa Escolástica, amenaza ruina y bueno es que sin contemplaciones de ningún género, entre allí pronto la piqueta demolidora.

Nos parece bien este deseo y nos ha de parecer mejor que cuanto antes se lleve a la práctica.

El azúcar
La Gaceta publica una real orden del ministerio de Hacienda, disponiendo:

1.º Que con arreglo a lo prevenido en el artículo 3.º de la ley de Puertos francos de Canarias de 6 de Marzo de 1900, el arbitrio exigible sobre el azúcar de cualquier procedencia que se importe en dichas islas a de 25 pesetas por cada 100 kilogramos, que es el derecho arancelario fijado para la Península e islas Baleares por la real orden de 30 de Enero próximo pasado.

2.º Que no sea aplicable a las exportaciones de azúcar de la Península a las islas Canarias el precepto 2.º de la citada real orden en su parte referente al pago de derechos de exportación, siendo ésta libre de derechos y gravándose en su lugar la exportación de azúcar de las islas Canarias en 25 pesetas por cada 100 kilogramos.

3.º Que las exportaciones de azúcar de la Península a las posesiones españolas del Norte de África serán igualmente libres de derechos, pero no podrán reexportarse de dichas posesiones sin previo pago de la referida cantidad de 25 pesetas por cada 100 kilogramos; y

4.º Que la exportación de azúcar de la Península a los puertos de la zona de tráfico español en Marruecos, será también libre de derechos, pero debiendo el importe de éstos hasta que se acredite en debida forma la llegada del azúcar a alguno de aquellos puertos y su descarga en tierra.

La carestía del papel
Leemos en El Imparcial:
'Ayer día 15 se reunieron en la Dirección de Comercio, bajo la presidencia del director, señor Sala, los representantes de la Central Papelera y de la Prensa para tratar de la falta de pastas y de la carestía del papel. Solucionada la primera cuestión con el consentimiento de la Compañía Transatlántica de importar las pastas del Canadá al fete que fija el Gobierno, se trató extensamente del segundo asunto, habiéndose tomado los acuerdos siguientes:

1.º Mientras dure la guerra europea, la Central Papelera no podrá cobrar ni cargar a ningún periódico aumento de precio mayor que el señalado por el árbitro.

2.º La Central Papelera está dispuesta a llevar a su cargo el 35 por 100 del aumento a que se refiere el artículo anterior con aquellos periódicos que estén dispuestos a contratar con ella por cierto número de años; pero—ún en este caso, la Central Papelera se obliga a que el precio máximo que estime en dichos contratos no exceda del que tenga el papel extranjero sobre muelle de puerto español, más ocho pesetas los 100 kilogramos.

Mediante estos acuerdos se evita la carestía del papel y se ha solucionado un grave conflicto. Los representantes de la Prensa y de la Central Papelera expresaron su gratitud al

señor Sala por las gestiones realizadas para llegar a dichos acuerdos.

El jefe de Seguridad
Anoche llegó a Granada el nuevo jefe de Seguridad, don Antonio García Tanorio.

Hoy, probablemente, se posesionará de su cargo.

De Comunicaciones
Movimiento de estaciones
Han quedado abiertas al servicio público, como limitadas y sólo para ontrar servicio interior y en castellano, las estaciones férreas de los ferrocarriles de Lorca a Baza siguientes:

Albox (correo), Cantoria, Tines, Oluja (correo), Híjate (correo), Húncal Ovea (correo), Las Norias (correo), Palpi (correo), Purchana (correo), Serón (correo), Tíjola (correo) y Zargena, dependientes de la sección de Almería.

Aguilas, Almendricos, Lumbreras y Lorca (correo), dependientes de la sección de Murcia.

Baza y Carriles (Granada).

Envíos contra reembolso
Se ha puesto a la firma del ministro de la Gobernación un decreto por el que se establece en España el nuevo servicio de envíos contra reembolso.

Con la debida extensión nos conparemos de esta importante reforma.

Los telegramas comerciales
El señor Francisco Rodríguez está preparando una orden circular que se hará pública dentro de unos días, en la que se resolverán algunas dudas y se dará la verdadera interpretación al nuevo servicio de telegramas comerciales.

Ecos de la vida
Ha regresado de Guadix, nuestro querido compñero D. Aureliano del Castillo.

Anoche llegó a Granada el general de brigada D. Vicente Bileta.

Se encuentra en Granada el secretario de gobierno de la Audiencia de Pamplona, don Jesús Lescano Alonso.

Ayer marchó a Lanjarón el abogado de este Colegio don José María Damas.

Se han hospedado en el hotel París: D. José Beltrán y D. Enrique Basmonde.

El impuesto único
Anoche, a las ocho, se celebró el meeting anual de propaganda del Impuesto único.

El acto se verificó en la escuela del patronato de niños de San José, situada en la misma calle, núm. 3.

Como el meeting tenía al propio tiempo por objeto constituir una Junta de defensa del populoso barrio, acudieron a la reunión muchos vecinos del mismo y del resto de la población, adictos a la idea del Impuesto único.

Hicieron uso de la palabra los señores Llanes, Sánchez Megias, Santoyo, Caro Ríñon, y L. María Moreno y en último lugar, el canónigo señor López Dórga.

Todos se mostraron partidarios de las teorías de Henry George, de las que hicieron un entusiasta elogio, presentándolas como las regeneradoras del régimen económico de las naciones y fomentadoras de la riqueza de los pueblos, haciendo que tributen únicamente el valor social de la tierra con lo que los grandes terratenientes tributarían por los productos que sólo usan para ornar y otros sport.

Por último, se nombró la siguiente Junta de defensa d el barrio: Presidente, D. Joaquín Ballesteros, Vitor, D. Fernando Santoyo. Tesorero, D. Atanasio Sánchez. Secretario, D. Fernando L. Marín. Vocales, D. Enrique Contreras, don Eduardo Millán y D. Antonio Ballesteros.

En el acto reinó el mayor entusiasmo.

Instrucción pública
Maestro
Ha sido nombrado maestro de Loja D. José Rodas Gaitor.

Información oficial
Guardia civil
La de 2 farryas participa que el día 12 del actual fueron robadas dos cabaterías del cortijo 'Venta de la Leche' propiedad de Carmen García Marín.

El autor del hecho Antonio Carmona no ha sido habido.

Expuestos al público
En la secretaría del Ayuntamiento de Z farrya ha quedado expuesto el público el reparto de la contribución territorial.

Pagos de Hacienda
Hoy se abonarán los siguientes libramientos:
Don Ricardo Payol, D. José Ortega, D. Francisco Javier Fábegas, don Francisco Espinosa y Sr. Depositario pagador.

Noticias mineras
Reminera y registro
Don Enrique Hernández Pariente ha renunciado al registro minero San Antonio, del término de Dílar.

El mismo ha solicitado 20 pertenencias de plomo con el nombre de San Antonio, en igual término.

Quien prueba los vinos Rioja de Bodegas Franco Españolas, Logroño, los prefiere a todas las marcas.

Necrología
Ha fallecido en Sevilla nuestro distinguido paisano D. Manuel Santa Cruz que de tan generales simpatías gozaba en nuestra ciudad. Reciba su numerosa familia el testimonio de nuestro pésame más sentido.

No se marche usted de Granada

Sin visitar la gran Realización de EL LOUVRE Reyes Católicos, 39, y Zacatín, 26

En este acreditado establecimiento se realizan a precios baratísimos, todas las novedades sobrantes de la actual temporada, sin excluir pieles, gabardinas, popelinas y abrigos para señoras.
Grandes existencias de géneros para caballero.
Además, en esta Gran Realización Extraordinaria encontrará el público gran diversidad de artículos que forman la existencia de la casa.

Ha producido gran sentimiento entre sus numerosas amistades, la muerte del respetable Sr. D. Juan Bautista Charco, oficial primero del Ayuntamiento de Granada.

Era el señor Charco un funcionario recto, laborioso, cumplidor de sus deberes, que se había granado a la estimación de sus jefes y el cariño de sus compñeros.

De carácter caballeroso, todo bondad, el señor Charco supo conquistar el respeto y el afecto de cuantos lo trataron. Fué su vida la de un hombre bueno que cumplió restamente su misión en la tierra.

El entierro, que tuvo lugar ayer tarde, constituyó una sentida manifestación de pésame. Asistieron todos los compñeros del finado y numerosas personas de todas las clases sociales.

Presidió el duelo el Alcalde señor La Chica.

Desearse en paz el que en vida se llamó D. Juan Bautista Charco y reciba su ségunda familia la sincera expresión de nuestro sentimiento.

Ha fallecido en esta capital: D. Dolores Enriquez de Luna y Enriquez de Luna. D. Eduardo González Rubián. Eugenio Gómez Ruada, árbitro. Josefá Roldán García, íd. Luis Mansano González, íd.

Crónica de espectáculos
En Cervantes
El artista Urcula López, res abalida de la enfermedad que le postró en cama, obligada por las atenciones de que ha sido objeto por parte de este galante público, y no queriendo marcharse sin manifestarle su gratitud, dispone hoy su última función de despedida, tomando parte en segunda y cuarta sección.

El cartel de esta noche lo forman obras de gran atractivo, 'Bohemios', Ursula López y 'Un milagro de San Antonio', en terceto, 'El príncipe Bohemio', y en cuarta, despedida de Ursula López y la zarzuela 'María de los Angeles'.

Para mañana se anuncia el estreno de 'El yo fuera Re', obra que obtuvo gran éxito en el teatro Apolo, de Madrid.

Salón Regio
'El intruso' es el título de una hermosísima pelouca en tres partes, que esta noche se estrenará en el Salón Regio. Trátase de una interesante obra de gran emoción que alcanzará sin duda un enorme éxito.

Se estrenará además el semanario 'Revista Pathé', con información de todo el mundo.

También figura en el programa de esta noche el estreno de la pelouca de gran risa 'Todo por mi parsuga', interpretada por el famoso Charlot, el más not ble de todos los artistas cómicos.

Mañana, gran acontecimiento con el estreno de 'El caso de Barkerville'.

Cartera de un Oidor
Señalamientos para hoy
Sala de lo Civil.—Juzgado del Salvador. La Compañía de seguros 'La Urbana' con la sociedad 'El genio de Nuestra Señora de la Victoria', sobre pago de cantidad; abogados, señores Soia S'gura y Mata Arillas; procuradores, señores Oliveira y Donne; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección segunda.—Juzgado de Loja. Contra José Geres Pereira, sobre estado; abogado, señor Navarro Cazoris; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Alonso.

Sentencias
En ota a del juzgado de Santafé, se dió sentencia condenando al procesado Antonio López Morea, como autor de un delito de estafa en cantidad inferior a 100 pesetas, con la cualidad de ser más de dos veces reincidente y la circunstancia teniente de arrebató y obcecación, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Ha sido abuelto Salvador Ortiz Pareja, en causa del juzgado del Sagrario, sobre lesiones a Francisco Ballesteros Gutiérrez.

Entrada de causas
En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, se ha recibido una causa del juzgado de Llançol, contra Antonio Almagro León, sobre disparo y lesiones.

Poseción
Ha tomado posesión del cargo de juez de primera instancia de Guadix, don Ramón Morales Pareja.

SE ALQUILAN una casa principal, con jardín, dos pisos primeros, un cermen amueblado y varios pisos económicos, en el Paseo del Salón, número 1.

Ecos de la opinión

Cantinas y comedores
Nos causó profunda extrañza la idea que están realizando los señores Reyes y Díez de Rivera, cuando la Prensa comenzó a dar cuenta de ello, sabiendo que también por aque los días la Junta Provincial de Instrucción pública, había designado de entre sus miembros una comisión que gestionara la recaudación de fondos con que atender al sostenimiento de las Cantinas escolares.

Motivaba nuestra extrañza, el considerar que era muy disonante el dar de comer a los niños pobres, con fondos recaudados por suscripción, cuando también se trataban de implantar las Cantinas Escolares con iguales medios de vida, sabiendo que aunque el objeto de ambas, con respecto a la materialidad del cocido es el mismo, el de las Cantinas escolares, alza en muchos otros obre el iniciado por los señores Reyes y Díez de Rivera.

Nuestra actitud hubiera seguido atiendo la de la más estricta neutralidad, a no haber salido a defender la idea de esos últimos señores, un maestro (el Sr. Millán) de una manera tan apostófica como lo viene haciendo dicho señor (ya hace algún tiempo) desde las columnas del Noticiero, pues poco de una candorosa inocencia, esto de aplaudir y bombear una idea, como nueva e inmejorable, cuando por su profesión dicho señor no ignora que en el campo de la Pedagogía es tema antiguo, esto de dar de comer a los niños pobres y débiles, puesto que como parte de una asignatura que se llama Legislación Escolar, se estudia en las Escuelas Normales.

La actitud de dicho señor, exaltando la caridad con frases patéticas y párrafos del Evangelio, sería muy loab o cuando se tratara de haberse creado ahora dichas instituciones, (las cantinas escolares) pero cuando dicho organismo es conocido y en cuenta e establecido en muchas escuelas, venir encomiando una obra igual (en lo que se refiere al fin) es corporal de la manera que él lo hace, no es ni disponible siquiera en quien ejerce la honrosa misión del Magisterio, pues si de otro individuo se tratara a ignorancia ten sólo se podría echar los bombos que alza el señor Millán a lo que él llama comedores infantiles.

Los trabajos (muy dignos de encomio por cierto) que este señor vi realizando muy bien pudiera ofrecerlos a la comisión en pro de las cantinas escolares, en la seguridad de que ésta se los agradecería en cuanto valen, como asimismo lo profesora señorita Martín, pues la idea que ambos defienden, se encuentra más justa y desarrollada en las cantinas escolares, avalorada considerablemente, con los beneficios que reportan, el no tener que llevar a los alumnos a la calle, la perfecta selección que dentro de la escuela verifican el médico y el maestro, atendiendo a la constitución física de los escolares que han de comer, de la mayor permanencia de los niños bajo a tutela del profesor, y por consiguiente, la de alcanzar mayores beneficios en la enseñanza, y otros muchos, que renuncio a enumerar y que sin duda no escapan a la clara inteligencia de los citados profesores.

Yo que me honro con pertenecer

al Magisterio Español, someto estas mal hilvanadas líneas a la consideración de los citados compñeros y muy especialmente al señor Millán, para que con su actividad y nobles estímulos, tiendan a aumentar el número de Cantinas escolares, ya que por las razones expuestas y la efímera vida que han de tener los comedores infantiles, considero más digno de apoyo el mantenimiento de aquéllas que el de éstos.

FRANCISCO GONZALEZ CANAS

Crónica Religiosa

Santo del día.—Santos Simón y Eliadio.
Liturgia.—La misa y oficio divino son de san Simón, con rito simple, color encarnado.

Jubileo de las 40 horas.—En el Sagrario.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, Eclesias del Sagrado Corazón y en las Misericordias de María Inmaculada (Calle de López Argüeta).

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, san José, san Matías y san Ildefonso, a las ocho de la mañana; en la domas parroquias, Capilla de la Misericordia, los Hospitales, a la ciudad. En san Juan de Dios, a las siete de la noche.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En san Andrés, san Ildefonso, san Matías y san José, a las ocho.—En el Seminario a las siete.—En santa Paula, a las siete y media.—En san Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media hora; desde las siete hasta las diez de la mañana.—En la Colegiata, las Agustinas, san Juan de los Reyes y Capuchinas, desde las seis a las diez. En los Hospitales y en Juan de Dios, desde las siete a las diez de la mañana. En santa Escolástica, a las ocho, ocho y media y nueve.

Misa cantada.—En la Catedral y Capilla, a las nueve y cuarto.

Misa de doce.—En las Angustias, san Justo, la Magdalena y Sagrario.

Quinones.—A la Virgen de Lourdes, en san Antonio, a las cinco de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Consolación, en san Matías.

Nerviosos, nuevo descubrimiento
BIOL-ROCH
Tónico de la célula nerviosa
El BIOL-ROCH es el tratamiento completo de las enfermedades nerviosas: Neurastenia, melancolía, tristeza, mareos, vértigos, dolores de cabeza, zumbidos de oído, digestión difícil, insomnio, etc., etc. Los gastos e impresiones por trabajos intelectuales, recobran a los pocos días del tratamiento sus energías y vigor perdido.

2,50 PESETAS
Únicamente: Farmacia Covaleda
San Jerónimo, 13.—Granada

Banco Hipotecario de España
Préstamos amortizables de 5 a 50 años. Su antiguo representante en Granada, don Mariano Antequera, plaza del Carmen, 81, junto a la fábrica de electricidad, oficinas de la Compañía de Seguros contra incendios de Fénix Francés.

LA ROSARIO (Sociedad Anónima) EL REY DEL TOCADOR

Casa fundada en 1864.
JABON AROMAS DE LA TIERRUCA
Especialidad en aguas de tocador. Kananga, Divina, Florida Brisa de la Montaña, extractos superfinos para el pafino y toda clase de perfumería.
SANTANDER
Sensacional rebaja de precios en EL LEON
POR FIN DE TEMPORADA
Esta casa correspondiendo al favor, siempre creciente, que le viene pensando el numeroso público de Granada y pueblos limítrofes, ha reducido todas las existencias con una importancia más rebaja, que permitida adquirir desde hoy los artículos extraordinariamente baratos, SIN COMBACIONES NI ENGAÑOS, y sin tener en cuenta tampoco la persistente subida que viene experimentando cada día todos los artículos, desde las menores circunstancias de la guerra europea.
Grandes surtidos en NOVEDADES de lana, seda, confecciones y género de punto. Inmensa existencia en artículo blanco de hilo y de algodón. En los géneros negros se garantiza su negro sólido y legítimo.
EL LEON.—Mesones, 98, ahora Poeta Zorrilla

TELEGRAMAS

Consejo en Palacio

Madrid 17. El celebrado esta mañana bajo la presidencia del Rey, fué de corta duración.

El conde de Romanones dedicó casi todo su discurso ante el Monarca a los problemas que preocupan constantemente la atención de los Gobiernos y que merecieron especialísimo cuidado al actual.

Se refirieron esos problemas al orden económico y preferentemente a la crisis obrera.

El jefe del Gobierno hizo detallada exposición de las deliberaciones del Consejo de noche y del acuerdo resuelto de someter la construcción de los ferrocarriles secundarios que sea más fácil realizar.

A juicio del Consejo, esta medida ha de servir para aminorar la gravedad de la situación en que se encuentra la clase proletaria en varias regiones.

Trató después el conde de Romanones de la exportación y de la importación en sus diferentes aspectos y muy en especial en el que se refiere al servicio público, así como a las industrias nacionales.

Esto dió motivo al Presidente del Consejo para hablar de inevitables consecuencias que para nuestra economía acarrea la guerra, cuyos primeros efectos padecemos ya.

Se ocupó luego de los trabajos que realiza el ministro de Hacienda en relación con el decreto que prepara concediendo los depósitos comerciales, sobre cuyo asunto ha verificado la conferencia que después del Consejo celebraron el conde de Romanones y el señor Urzúa en el despacho oficial del primero.

Por último, el jefe del Gobierno expuso a grandes rasgos los principales acontecimientos de índole internacional ocurridos desde la celebración del último Consejo en Palacio.

Noticias políticas

Madrid 17

Noticias desmentidas. Al recibir hoy a los periodistas el jefe del Gobierno, desmintió rotundamente la noticia de que hubiese adquirido los buques alemanes y austríacos detenidos en nuestros puertos.

Hemos estado, efectivamente, en negociaciones para ello—gregó el conde de Romanones—pero no han tenido éxito.

También está de desprovista de todo fundamento la versión difundida de que el señor Burell había encontrado dificultades en Palacio al ir a someter algunos decretos a la sanción regia.

Exactamente—añadió—nunca tuvo el señor Burell los motivos de satisfacción que ahora tiene.

Respecto a las supuestas proposiciones de algunos alemanes para establecerse en Rio de Oro, también negó que hubiera nada de ello.

Incidente entre dos ministros?

Hoy se ha comentado mucho en todos los círculos políticos, un incidente atribuido a dos consejeros de la Corona y que se desarrolló al entrar los ministros en Palacio para celebrar Consejo con el Rey.

El motivo, según los comentaristas, es un expediente del ministerio de Fomento, que parece se tarda bastante en despachar en el de Hacienda.

Debido a ello, se atribuyó entre los señores Urzúa y Amós Salvador, iniciándolo éste último, un vivo diálogo, teniendo que intervenir otros consejeros para calmar los ánimos.

Así se relaciona con este asunto la conferencia celebrada entre el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda, después del Consejo.

Romanones, mejora

El conde de Romanones se encuentra hoy bastante mejorado de la fiebre que le aqueja desde hace varios días.

Una inauguración

El señor Aiba se trasladó, después del Consejo en Palacio, a la calle de Olonell, donde inauguró el primer comedor popular establecido en Madrid.

Al estar asistiendo también las principales autoridades de la capital de la Monarquía.

La Junta de Defensa Nacional. Presidida por el Rey, el próximo sábado se reunirá la Junta de Defensa Nacional.

El ministro de la Guerra someterá a su deliberación el plan de reformas militares que prepara.

Dimisión irrevocable

Todos los esfuerzos del Gobierno para convencer al señor Collazo de que siga al frente de la Alcaldía de Barcelona, han resultado inútiles.

El señor Collazo ha insistido obstinadamente en su dimisión y el Gobierno se ha visto obligado a aceptarla.

El Alcalde de Barcelona. Hoy ha llegado a Madrid el marqués de Clerdale, nuevo Alcalde de Barcelona.

Visitará al ministro de la Gobernación y después de recibir las oportunas instrucciones regresará inmediatamente a la capital de Cataluña para posesionarse de su cargo.

Hoy ha conferenciado con el Alcalde dimisionario señor Collazo.

Los depósitos comerciales

Después del Consejo celebrado en Palacio, el conde de Romanones se trasladó al ministerio de Hacienda.

Allí conferenció con el señor Urzúa sobre el asunto de los depósitos comerciales.

El ministro de Hacienda continúa estudiando esta cuestión, que resulta más complicada de lo que se creía a primera vista.

El propósito anunciado por el Gobierno en favor de Barcelona, ha hecho surgir una interminable serie de peticiones de otras provincias.

Hoy muchas capitales que, creyéndose perjudicadas por el beneficio que se otorga a Barcelona, o demandan una disposición análoga para ellas, o piden medidas beneficiosas que les compensen de los pretendidos perjuicios que dicen ocasionarles la concesión de un depósito franco a la ciudad condal.

Contra esa concesión se ha alzado Zaragoza.

Esta tarde ha visitado al presidente del Consejo de ministros una comisión de aragoneses para hablarle del asunto.

Otros puertos como Vigo y Zaragoza solicitan igualmente depósitos comerciales.

En favor de Vigo se alza Valladolid, que solicita la construcción de un ferrocarril directo que una el corazón de Castilla con aquel puerto gallego.

Pero contra este proyecto de unión entre Vigo y Valladolid protesta enérgicamente Santander, ciudad que se considera con más derecho que Vigo para poseer un depósito comercial.

Se funda para ello, en que se encuentra a poco menos de trescientos kilómetros de Castilla la Vieja, mientras el puerto de Vigo aunque se construya el ferrocarril directo, se hallará a más de quinientos kilómetros de distancia.

Se unen a estas incidencias la demanda de otros depósitos comerciales para Tarragona, Valencia y Castellón.

Al propio tiempo, Cádiz protesta por convertirse en general el beneficio que se le otorgó.

De todo esto puede deducirse que la cuestión es muy compleja y producirá grandes preocupaciones al Gobierno.

Lo que dice Burell

El ministro de Instrucción pública, habiendo hoy con los periodistas, ha manifestado que no se explica de dónde han salido las noticias relativas a un disgusto sobre supuestas divergencias ocurridas en Palacio.

Nada más infundado ni incoherente que esos rumores—dijo el señor Burell.

Tuve el honor de cumplimentar entesayer al Rey con los directores de mi departamento.

El Monarca se interesó vivamente por todos los asuntos de que le dió cuenta, como los planes relativos al Instituto Geográfico y Estadístico, inspección de la enseñanza y proporción de los grupos escolares.

También se habló de la transformación y reparación del teatro Real y de la instalación de Museos.

El Rey, con verdadero afecto, me hizo el honor de invitarme a que le acompañara en las visitas que próximamente hará a los Museos nacionales.

El ministro de Instrucción pública terminó diciendo:

—Lo que ocurre es que hoy quien se dedica sin fundamento ni razón alguna a mezclar lo grande con lo pequeño y a confundir la fábula con la realidad.

Pero esta vez han errado el tiro los cazadores de noticias, mejor dicho, los propagadores de infundicios.

Firma del Rey

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Del ministerio de la Guerra.—Nombrando gobernador militar de Málaga, al general de brigada don Dámaso Berenguer.

Concediendo el mando del segundo regimiento de zapadores minadores, al coronel de ingenieros don Juan Layoso.

De Fomento.—Autorizando al

ministro para anunciar la subasta de las obras correspondientes al proyecto de terminación del puerto de Bouz (Ponferrada).

Admitiendo la dimisión del D. Ignacio de Fomento de Zaragoza don Manuel F. Biazá.

Nombrando para sustituirle a don Alejandro Palomar.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Table with columns: Valores del Estado, Día 16, Día 17. Rows include Interior fin cortiente, Amortizable 5 por 100, Banco de España, etc.

Table with columns: Valores del Estado, Día 16, Día 17. Rows include Banco de España, Banco Río de la Plata, etc.

Table with columns: Valores del Estado, Día 16, Día 17. Rows include Banco de España, Banco Río de la Plata, etc.

Table with columns: Valores del Estado, Día 16, Día 17. Rows include Banco de España, Banco Río de la Plata, etc.

Table with columns: Valores del Estado, Día 16, Día 17. Rows include Banco de España, Banco Río de la Plata, etc.

Table with columns: Valores del Estado, Día 16, Día 17. Rows include Banco de España, Banco Río de la Plata, etc.

Table with columns: Valores del Estado, Día 16, Día 17. Rows include Banco de España, Banco Río de la Plata, etc.

Table with columns: Valores del Estado, Día 16, Día 17. Rows include Banco de España, Banco Río de la Plata, etc.

Table with columns: Valores del Estado, Día 16, Día 17. Rows include Banco de España, Banco Río de la Plata, etc.

Table with columns: Valores del Estado, Día 16, Día 17. Rows include Banco de España, Banco Río de la Plata, etc.

Table with columns: Valores del Estado, Día 16, Día 17. Rows include Banco de España, Banco Río de la Plata, etc.

Table with columns: Valores del Estado, Día 16, Día 17. Rows include Banco de España, Banco Río de la Plata, etc.

Table with columns: Valores del Estado, Día 16, Día 17. Rows include Banco de España, Banco Río de la Plata, etc.

Table with columns: Valores del Estado, Día 16, Día 17. Rows include Banco de España, Banco Río de la Plata, etc.

Table with columns: Valores del Estado, Día 16, Día 17. Rows include Banco de España, Banco Río de la Plata, etc.

Table with columns: Valores del Estado, Día 16, Día 17. Rows include Banco de España, Banco Río de la Plata, etc.

Table with columns: Valores del Estado, Día 16, Día 17. Rows include Banco de España, Banco Río de la Plata, etc.

Table with columns: Valores del Estado, Día 16, Día 17. Rows include Banco de España, Banco Río de la Plata, etc.

Table with columns: Valores del Estado, Día 16, Día 17. Rows include Banco de España, Banco Río de la Plata, etc.

Table with columns: Valores del Estado, Día 16, Día 17. Rows include Banco de España, Banco Río de la Plata, etc.

Table with columns: Valores del Estado, Día 16, Día 17. Rows include Banco de España, Banco Río de la Plata, etc.

Table with columns: Valores del Estado, Día 16, Día 17. Rows include Banco de España, Banco Río de la Plata, etc.

En la región de Doberdo hubo ayer combates con minas y granadas.

En J. v. r. quitamos ocho veces a los centinelas italianos del terreno delante de nuestra posición de Bombón, que está cubierto de cadáveres enemigos.

Los Balcanes en la conitenda

Occupación francesa. Dicen de Salónica, que los franceses han ocupado todos los puentes del Vardar y los griegos ocupan el río desde Topitien hasta su desembocadura.

El general Sarrail. Comunion de Atenas, que muy en breve irá a esta población el general Sarrail, para saludar al Monarca griego.

Salónica inexpugnable. Dicen de París, que el general Mackopulo, jefe del ejército griego de Macedonia, que ha visitado recientemente las obras de defensa de Salónica, ha declarado, que si los alemanes atacan dicha plaza, dejará delante de las líneas de los aliados montones de cadáveres que excederán de dos metros de altura y no conseguirán pasar.

Ningún militar que sepa su oficio—ha dicho—me desmentirá.

Ofensiva de los aliados. Los correspondientes de los periódicos alemanes en los Balcanes dicen, que los aliados se hallan decididos a tomar la ofensiva desde Salónica.

La ocupación de parte de la orilla occidental del Vardar por los franceses será el primer paso de la ofensiva hacia Monastir.

La intervención de Rumania. Se cree en Rusia, que el primer éxito de los aliados, y sobre todo el avance ruso en Bukovina, decidirá la intervención de Rumania.

En Francia y Bélgica. Parte oficial. En Londres se ha publicado hoy el siguiente parte oficial:

«Durante el día de ayer hubo violento bombardeo recíproco.

Continúa un fuerte combate entre el canal y la vía férrea de Yprés a Comines.»

Miscelánea de la guerra. Protesta del Papa. Telegramas de Roma aseguran, que el Papa ha dirigido una enérgica protesta al Gabinete de Viena contra el reciente bombardeo de R-vena y Milán por aeroplanos austríacos.

Nota alemana. Dicen de Washington que el embajador alemán sometió ayer al ministro de Negocios yankee el último texto de la nota definitiva de Alemania referente al Lusitania.

Telegramas de felicitación. Comunion del Theore que el Rey Alberto ha dirigido un expresivo telegrama de felicitación a las tropas belgas que han hecho la campaña del Africa ecuatorial, contribuyendo eficazmente a la expulsión de los alemanes en esas islas colonias.

La feria de Londres. Participan de Londres, que con el fin de no molestar la producción de municiones, la feria de industrias británicas que se celebrará en la capital de Inglaterra del 21 de Febrero al 3 de Marzo, se limitará a los productos de imprenta, papelería, alfilería, cristalería, porcelana, cerámicas, juguetes y artículos de fantasía.

Todas las industrias estarán magníficamente representadas, figurando gran número de artículos que sustituyen a los que los alemanes importaban en cantidades considerables, tanto en legumbres como en los mercados de Ultramar.

Se confía en que la feria de este año tendrá el mismo éxito que la del año anterior.

Yankees y alemanes. Un despacho de Washington dice, que en una conferencia que han celebrado el embajador alemán y el ministro de Negocios extranjeros Lansing, se ha tratado de la conveniencia de suspender la acción de ampliar las negociaciones, el embajador dijo que Alemania no intentaba hundir los vapores correo.

aplicación de la orden de Alemania a los submarinos, de echar a pique los barcos mercantes armados, sin previo aviso.

Lansing aprobó esta declaración, pero añadió que la misma se aplicaría de hundir los buques mercantes armados resueta la cuestión de la guerra submarina, y por esta razón no puede aceptarse la repetición de hechos como el del Lusitania, por lo menos hasta que el Gobierno yankee determine si puede resultar algún conflicto con la nueva política submarina.

El Gobierno yankee reconoce que las potencias de la entente están en su derecho, según la ley internacional de armas sus buques mercantes para su defensa.

Noticias de Barcelona

Alcalde dimisionario. Ha regresado el alcalde dimisionario señor Collazo, acompañado del senador señor Rosell.

La ha recibido el Gobernador, quien cambió impresiones con el señor Collazo sobre asuntos de actualidad.

Esta ha confirmado que le ha sido aceptada la dimisión por el Gobierno, así como la designación del marqués de Clerdale para sucederle en la Alcaldía.

El señor Collazo viene muy satisfecho de las atenciones que ha sido objeto.

Varias noticias

Tal'avi. Se halla agonizante el notable actor Tallavi.

Frieto Mera. Ha fallecido el senador liberal por Coruña don Francisco Frieto Mera.

Los salvajes del amor. Francisco López Romero, de diez y nueve años, se enamoró de Manuel Jiménez López.

Después de unas breves relaciones íntimas, acordaron vivir juntos, realizándolo durante tres años. Manuel, sujeto de pésimas antecedentes y vago de profesión, explotó únicamente a su amante lanzándole al viento.

Cansada la muchacha, decidió separarse de su amante, y en efecto lo realizó, marchándose al domicilio de una tía suya. Desde hace tres días, no veis a Manuel.

Hoy lo encontró en la calle del Príncipe, conversando y Manuel accedió a la separación definitiva, autorizando a Francisco para que fuera al domicilio donde hasta ahora habían vivido, para que recogiese los efectos de su pertenencia.

La tía de la joven, cuando supo lo convenido, le aconsejó que se hiciera acompañar de un guardia. Francisco lo hizo así.

Cuando estaba recogiendo sus ropas, rieron unas vecinas de la casa, acudiendo el guardia a separarlas.

Manuel, aprovechando la ausencia del guardia, garró a Francisco por el cuello e intentó degollarla con una navaja, produciéndole una gravísima herida de diez centímetros desde la oreja izquierda a la barbilla.

El agresor huyó, pero después se presentó en la Comisaría donde confesó su delito.

Extranjero. Madrid 17. Horrible incendio. Dicen de Londres que en Toronto (Canadá), ocurrió en el Club americano una terrible explosión, que fué seguida de un gran incendio.

El incendio se creía intencionado. Quedó destruido el Club, resultando dos muertos y dos heridos. En el lugar del suceso se han desubierto dos bombas.

Exp'os'ón formidab'e. Dicen de Tánger que hoy se inició en su gran esplendor una formidable exposición, sirviendo grandemente al vecindario.

Hechas las averiguaciones necesarias, resultó que se trataba de una explosión de pólvora en las inmediaciones de la capital. Parece que algunos indígenas se dedicaban a fabricar pólvora,

PARA CARNAVAL

Venta de serpentinas y confetti en la tienda de comestibles de Francisco Negrete Ortega. Carrera de Genil, número 61

ocultándola bajo tierra en cántaros y ollas. Sin dudar, alguna imprudencia provocó la explosión. De ella resultaron un niño muerto y cuatro hombres heridos.

Temporal imponente. Comunican de Amsterdam, que continúa el temporal que se desencadenó días pasados, estando amenazados los distritos cercanos al Zuydersee.

Centenas de obreros trabajan apresuradamente en consolidar los diques de contención, pero las aguas se llevan rápidamente los materiales colocados.

Una catástrofe. Se tienen en Londres nuevos detalles del incendio que ha destruido en Brocklyn cien pisos del malecón.

En uno de los barcos que estaban orgando mercones para el Wladivostok, explotaron las calderas, viéndose obligados los marineros a tirarse al mar.

Del vapor Volo Castle desparecieron 25 fogones. Las pérdidas se calculan en más de un millón de dólares.

Los propietarios de los vapores Castle y Pacific aseguran que ambos barcos han sido salvados, pero tienen serias averías.

El malecón quedó destruido totalmente. Trece chinchos han desaparecido. La Constitución turca. Informan de Constantinopla, que el Gobierno turco ha propuesto a la Cámara que suprima el artículo 34 de la Constitución, con objeto de conferir al Soberano el derecho de disolver el Parlamento.

La Cámara ha aceptado la modificación y seguidamente votó un aumento de indemnidad para los diputados y de disminución de derechos de los senadores, los cuales no podrán en lo sucesivo interpretar los artículos de la Constitución.

Igualmente votó una enmienda prohibiendo a diputados y senadores participar en cualquier empresa del Estado.

La consecuencia que se deduce de todo esto, es la de que ya no habrá régimen parlamentario en Turquía.

Joyería, Platería y Balería. Reyes Católicos, 31

BOLETIN DEL DIA

SECCION DE MERCADOS. Alhóndiga de granos. Granada 16 de Febrero de 1916. Trigo.—Sobrante anterior, 476 quintales métricos. Entrada 59.—Total existencias, 535.—Medio—64 quintales, al precio de 40,41 a 41,75 pesetas.—Sobranos 471 quintales.

Los 44 kilos de trigo, equivalentes a una fanega, se vendieron de 17,75 a 18,25 pesetas. Matadero. Ayer se sacrificaron en el Matadero 7 reses mayores, con peso de 1607 kilos, de 2,75 a 2,85 pesetas cada uno; 16 borregos, con 202 a 2,05.

CARTERA DE GRANADA

Movimiento de población. Ayer 4 nacimientos y 6 defunciones. SECCION DE ESPECTACULOS. Teatro Cervantes. Compañía Pablo López. Funciones para hoy por secciones: A las ocho menos cuarto.—Bohemios. A las nueve.—Un milagro de San Antonio y Ursula López.

A las diez.—El príncipe Bohemio. A las once.—Despedida de Ursula López y María de los Angeles. Precios.—Butaca, 0,87 pesetas; entrada principal, 0,21; paraíso, 0,17. El timbre a cargo del público.

Salón Regio. Cuatro secciones, a las siete, ocho y veinte, nueve y cuarenta y once de la noche. Proyección clara y fija. Fotografía animada. Todos los días estreno del programa.

Los domingos y días festivos, funciones desde las tres de la tarde. Precios.—Palcos, 1,50 pesetas; butaca, 0,50; general, 0,15; anfiteatro, 0,10.

Luz Eden. Secciones desde las ocho en adelante. Selecto programa de películas y grandes atracciones de variedades. Todas las noches variación del programa. Precios: Preferencia, 0,50 pesetas; general, 0,25.

Herasias, Vientres Voluminosos, Descensos de la Matriz, Deformidades, Sordos, Calvos. Tratamientos sin operar. DOCTOR CAMPOS. Montera, 38, Madrid.

La Unión y el Fénix Español. Compañía de Seguros reunidos. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 43 años de existencia. Seguros sobre la vida; Seguros contra incendios. Subdirectores en Granada. D. Luis Morales, calle de Pisas, número 2 (placeta de Santa Ana) y D. Manuel Quintana, calle de Reyes Católicos número 15, (entresuelo).

Almacén de coloniales

al por mayor y menor: Fábrica de chocolates.—Marca Alhambra. Premiadlos con 42 grandes recompensas industriales. Bonitos estuches para regalos. A la presentación de tickets de esta casa por valor de 25, 50 y 100 pesetas, se cambiarán por magníficos objetos.

El malecón quedó destruido totalmente. Trece chinchos han desaparecido. La Constitución turca. Informan de Constantinopla, que el Gobierno turco ha propuesto a la Cámara que suprima el artículo 34 de la Constitución, con objeto de conferir al Soberano el derecho de disolver el Parlamento.

Bar Nueva

Especialidad en vinos — — — aguardientes y licores. LECHERIA PERMANENTE. Confortables habitaciones. SALAMANCA, 5. Antiguo Café del Ratón.—GRANADA.

Consulta médica. (Enfermedades internas) del Dr. Velázquez de Castro (Salvador) Catedrático de Terapéutica. Especialidad en tratamientos de — — — régimen — — — DE ONCE A TRES. Los Aranda, 5.

CAFÉ ALAMEDA

Conciertos todas las noches. Servicio esmerado — Traslillo. Billares 75 céntimos hora.

CONSULTORIO

— PARA — Enfermedades de los Ojos y de la Infancia. A CARGO DEL Dr. García Duarte. Catedrático y Académico de Medicina.—Especialista en enfermedades de los ojos y de los niños. De 2 a 5 de la tarde — — — Plaza Nueva, núm. 3. La consulta económica, en el Consultorio de Especialidad, en Colaba, de una a dos.—La consulta gratuita, en el Dispensario de la Facultad de Medicina, a las nueve de la mañana.

Farmacia y Laboratorio químico

DE L. SEÑAN DIAZ. Aguis minero medicinales.—Especialidad en nacional y extrajera.—Otopedias.—Análisis. Consulta médica de 2 a 4 y de 7 a 9. TELEFONO 114. (San Matías 2. Esquina a la cuesta del Progreso.—Granada.

JOSE COBIAN

Fábrica de Camas de hierro y bronce somera.—Colchones de lana, borra y muelles guano.—Depósito de muebles curvados.—Artículos de loza y esmaltados. La casa que mejor trabaja y más barato vende en Granada. Mesones, 41, y Pescadería, 6.

SIROLINE "Roche" Enfermedades del pecho, tos ferina, asma, gripe etc.. ¿ Quienes deben tomar la Siroline? Los que tosen, para prevenirse. Los asmáticos, para aliviarse. Los bronquíticos, para mitigar su mal. Los niños escrofulosos, para mejorar su estado general. F. HOFFMANN-LA ROCHE & Co., 21, PLACE DES VOSGES-PARIS.

AURORA Compañía Anónima de Seguros BILBAO Capital social: 10.000.000 de pesetas. Capital de embolso: 3.000.000 de pesetas. Subdirector para las provincias de Almería y Granada: Don Miguel García Tarifa.—Mesones, núm. 62

Herniados Poder del gran Consolidativo Ramón

Barcelona, 9 Marzo, 1915.—Sr. D. Pedro Ramón.—Apreciable amigo: Me complace mucho manifestarle que, aun tratándose de persona de tanta edad como yo, tengo (83 años), he obtenido inesperados resultados en la cura de mi hernia que sufría, felicitada de usted por ello y felicitándome a mí mismo de haber seguido el consejo del amigo Doctor Cardenal, voto en la materia. De acudir a usted como persona de más conocimientos, de más práctica y de más acierto en la especialidad, José Carreras Xuri-ch, Médico número 1 de la Real Academia de Medicina, banquero acudado, financiero importante y gran propietario, conocido por el amo de la Virreina, dueño del grandioso edificio. NOTA: Los herniados (quebrados y cuartos sufren afecciones abdominales recibiendo gratis folletito instructivo, si lo solicitan, del Despacho del especialista D. Pedro Ramón, Carmen, 38, piso 1.º Barcelona.

A los propietarios de fincas urbanas

Recibos de inquilinato, con las bases del contrato al respaldo, se venden en la Administración de este periódico, Reyes Católicos, 8 principal, al precio de 75 céntimos libreta de 100 hojas.

Agendas Baily-Baillière para 1916. Includes sections for Agenda de Bufete, MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria, Agenda Cultural, Agenda de Bolsillo, and AGENDA Médica-quirúrgica. Lists prices and features for each type of agenda.

¡ La Higiene en la Familia !



LITHINÉS del D. GUSTIN. contienen los principios activos de los manantiales más reputados; constituyen la cura más rápida a seguir, en toda edad, para impedir el desgaste general del organismo y curar los enfermos de las afecciones de los Riñones - Hígado - Vejiga - Articulaciones. Con una caja de 12 paquetes pueden obtenerse 12 litros de agua mineral. Precio: 1 peseta.

Café Español

Reyes Católicos, 87. Los verdaderos aficionados a tomar buen café deben acudir a este establecimiento, único que sirve riquísimo Yauco de Puerto Rico. Precios económicos, calidad superior en todos los géneros. Reyes Católicos, 87. FRENTE AL CENTRO ARTISTICO. Hay Calefacción. Barbería Muñoz Hermanos. Peluquería Higiénica.

¿No más calvos??

Quando estéis cansados de ensayar todos los productos que componen se anuncia para curar la calvicie, recurrid al "Secreto Indio". De venta en Granada: Perfume La Florida, Public. Rodríguez. Frasco grande, 6 pesetas. Frasco pequeño, 4 pesetas. Depósitos en Madrid: Señores María y Durán, Mariana Pineda, 10. De venta en Granada: Perfume La Florida, Public. Rodríguez. Frasco grande, 6 pesetas. Frasco pequeño, 4 pesetas. Depósitos en Madrid: Señores María y Durán, Mariana Pineda, 10.

Almueda Sólo por 15 días

de toda clase de muebles, entre ellos dos máquinas de apagar calzado. Puentesuelo, 10, entresuelo.

Enfermos del Estómago e Intestinos. TOMAD LA ESTOMACALINA ALFAGEME. Es un excelente remedio para la dispepsia, ardores, acedias, niperclorhidria, náuseas, vómitos, digestiones difíciles, etc., etc. Cura radicalmente los catarros gastrointestinales, diarreas, cólicos. Precio: 4 pesetas frasco. DE VENTA: EN FARMACIAS Y DROGUERIAS. SU AUTOR Romanones, 13. MADRID. Este preparado es el único ensayado en la mayoría de los Hospitales de España.

LA COMPAÑIA COLONIAL CAFÉS DE SIEMPRE LOS PREFERIDOS SON JITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS, A PESETAS 0'60 LA CAJITA CAFÉS PUERTO-RICO: CA

Aguas minerales Naturales de CARABANA Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas. De venta en todo el mundo. Proprietarios: Vda. e hijos de R. J. CHAVARRI. Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12 MADRID.

La hija del terrorista

Por Lawrence L. Lynch RAMON SOPENA, EDITOR. Provanza, núm. 95.—Barcelona. En rpo está muy malparado; pero creo que la pierna no ha sufrido daño alguno. Déjame desoanar algunos minutos sentado en este guardacantón, mientras que tú examinas ese sujeto. ¿Le matiste? —Nada se perdería con ello: Un revolucionario menos—dijo Bréxel.—Ese par de buenas piezas te iban siguiendo desde la taberna de Oim. Agachóse y espizó al que yacía en medio de la calle. —¡Atí!—¡Este es el del cuchillo! El porrazo ha sido de órdago, pero no ha muerto, ni mucho menos. Déjmosle; ya le socorrerá el primer agente que encontremos. Por cierto que la policía es muy osra de ver por estos barrios. Lo que quiero es saber cuanto antes del atolladero y llevarse adonde demos con un coche. Mientras andaban a paso lento, Kénneth, apoyándose con fuerza en el brazo de su compañero, le preguntó: —Dréxel, ¿cómo llegaste tan oportunament?

—Heos ya días que estoy de guardia y hoy, aún sin tu aventura; me hubiere hecho visible. ¿Qué hiciste para motivar la agresión? —¿No lo sabes, estando como estabas en el lugar del suceso? —Llegué en el preciso momento en que era necesario sacar a la calle a aquel polizonte entrometido y seguirle luego. No ignoraba que ese par de cafres andaban buscándote. —¿Jáms hubiera sospechado que estaba tan bien acompañado. Y relaté en pocas palabras la inoportuna aparición del polizonte en la taberna, sin dar importancia a su intervención personal. Dréxel no hizo comentario alguno hasta que, instalados ya en un coche de alquiler, se dirigieron a la habitación de Hómer. Entonces preguntó: —Y bien, ¿qué me cuentas ahora del socialismo? Hómer tardó algo en contestar, pero lo hizo con una franqueza que no dejaba lugar a dudas. —Amigo—le dijo,—eres tú quien tenes razón y no yo. El socialismo ideal no existe, ni en teoría, ni en es en el cerebro de imbéciles como yo. El socialismo real es una abominación, sus directores son casi todos unos granujas ávidos de lucro y sus secuaces son los holgazanes, los perdidos, los explotados cuyo número aumenta sin cesar con la llegada de cada va-

por que fondeas en nuestros puertos. Las uniones de trabajo son buenas en sí para poner un freno moderado a las demasías de ciertos patronos; son instituciones dignas de respeto. Pero, Dios sabe si la influencia funesta que pueden tener en ellas el roce, mejor dicho, la intervención directa de anarquistas y socialistas. No existe un solo yekí anarquista. Descarte el elemento extranjero, y el socialismo y la anarquía serán desconocidos en América. —Ken, ¿cómo has cambiado! —Gracias a tí. La taberna de Cristian Oim es una buena escuela. Es imposible que un hombre senato escuche los discursos furibundos que allí se pronuncian sin sentirse cada vez más distanciado de los oradores. —Tienes razón mil veces. De modo que abandonas el juego, ¿o es verdad? —No, no lo abandono. —Ken, ¿estás loco? —No puedo abandonarlo aunque quieras. Estoy en el torbellino. No eres tú solo, Dréxel, quien me vigila. Dréxel se acordó del día en que había visto entrar a su amigo en casa de La Croix, acompañado de Grashw y Saverin, y suspiró. —Cuando menos—dijo—supongo que no volverás a la taberna de Oim. —Sí, volveré. Vi allí a un hom-

bre que me interesó; hemos quedado en volver e vernos mañana. Ya te hablaré de él cuando esté de mejor talante, porque me gustaría que lo conocieras. —Ken, mañana harás mejor en no compracer por la taberna. Ya me hablarás de tu nuevo amigo y si vule la pens de cultivar su amistad, iré yo a verle por tí. XIII UN SEGUNDO TERROR Cuando Miles La Croix se repuso de su enfermedad, no fue ya más el Miles La Croix de antes. Quizá físicamente su vigor redobló, pero su cambio moral, tan extraño como éste, no pudo pasar inadvertidamente a los ojos de Moins y de otros. Quince días antes era un entusiasta, un soñador, pronto a sacrificarse por lo que él llamaba la buena causa, la causa de la humanidad, pero escorpuloso en los medios, enemigo acérrimo de los procedimientos brutales, del empleo violento de la fuerza. Misteriosamente, en la lucha entre su amor a la causa y su amor a la humanidad, el primero había salido vencedor. Miles La Croix reanudaba su

trabajo cual si renunciara de sus cenizas. Ya no era comprensivo ni humanitario. En él, el ángel había muerto o huido; sólo quedaba el fanático, el vencedor, el loco. Únicamente tratándose de su hijo, mostraba aún alguna ternura; para todo lo demás no le quedaba ni esmo de ella. No era ya nervioso ni irritable, ni se fatigaba, ni se negaba a ciertos visitantes, brillando continuamente en sus ojos una llama sombría y una energía invencible. —Peppá está loco—se decía Moins. Pero la Facultad de Medicina en peto no lo hubiera tenido por tal. Jáms se vió loco más metódico. Pasaron otros quince días, y había ya transcurrido un mes después de la catástrofe en casa de Lord, acaera de la cual no había Moins un palabra. La señora Ráston seguía recluida en casa de los Girard, Mgdalena estaba ya instalada desde la semana anterior en el Hotel Oriental, y Lord se iba reponiendo, aunque muy lentamente, de sus heridas, en una casa de campo muy apartada, en compañía del doctor Vaughán. La casa de la Fifth Avenue no se había cerrado. Lord se sentó a la chita callando y todo el mundo, menos sus amigos más íntimos, lo creía en casa; algo indispuesto. Hovey, el portero, se había que-

dedo en la casa, lo mismo que el ama de llaves, la camarera y la cocinera. Cada día invariablemente se abrían por la mañana las ventanas de la sala y del comedor, encendiéndose por la tarde las luces de todas las habitaciones de la planta baja y del dormitorio de Lord en el primer piso. Para simular mejor su presencia en la casa y al propio tiempo para guardar el arco de osudales empujados en la pared de su cuarto, Lord había instalado en él a Hovey; y el fiel servidor inglés, impresionado por la importancia de su cargo, se acostaba cada noche grave y ceremoniosamente. El buen hombre dormía a pierna suelta sin sospechar que, no hacía un año, un puñal se había hundido en la madera de la cabecera de la cama, encima de la cabeza de su amo, encima de la misma almohada en que ahora él reclinaba su cabeza. Una tarde, al ir a sprgar las luces del comedor, Hovey oyó llamar a la puerta y se apresuró a abrir. Hallóse delante de un caballero de edad avanzada, alto y erguido, con larga cabellera blanca y ojos negros y brillantes. —¿Está el señor Lord en casa? —preguntó el misterioso personaje. —Siento mucho decirle que el señor ha salido.

—¿Cree usted que volverá pronto? —No, señor; no vendrá hasta muy tarde. ¿Quién le dirá que ha venido? —Es inútil dejarle mi nombre; quizá vuelva. Y el desconocido se fué. Mientras se alejaba, una sombra no muy grande salió de la oscuridad y le fué siguiendo. Al atravesar un jardín público, el anayo se detuvo, miró en torno suyo y se sentó en un banco al lado de unos arbustos. Quitóse el sombrero, le puso sobre sus rodillas y apoyó en él un codo, sujetando la barba con la mano. Pasa media hora y el extranjero no hace el menor movimiento. La sombra se impacienta, pero no puede moverse. No iba de llamar la atención del viejo y cabalmente no hay más alma viviente en el parque. Tiéndese en el banco que adoptó como punto de observación y esto prueba cuán desorientada se halla. Estuvo largo horas de plantón cerca de la casa de la Fifth Avenue y el desconocido invade. Pero tiene la seguridad de que no se dormirá. Contempla al anciano que permanece inmóvil, desea que se moviera; estira los brazos, hertiza, cierra los ojos y la sombra, a pesar de toda su fuerza de voluntad, duerme profundamente.